UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 280 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 03 AGO 2021

VISTOS:

El Proveído Nº 1096-2021-R del Rectorado, el Memorando Nº 763-2021-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el Memorando Nº 551-2021-UNSCH-OGPP-OP de la Oficina de Presupuesto, los Informes Legales Nros. 052 y 053-2021-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y los Informes Técnicos Nros. 032 y 33-2021-UNSCH-OGA-OAPER/AC de la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración sobre otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a Karina Chávez Prado; y

CONSIDERANDO:

Que, con escritos de registro Nros. 2115234 y 2115235, de fecha 11 de mayo de 2021, Karina Chávez Prado, cónyuge supérstite del causante César Eliot Sierralta Tineo, Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD, de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central de la Secretaría General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado el otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, con el acta de defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil que obra en el expediente administrativo, se acredita el fallecimiento del servidor César Eliot Sierralta Tineo ocurrido el 28 de marzo de 2021;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y los Informes Técnicos Nros. 032 y 33-2021-UNSCH-OGA-OAPER/AC, de fechas 20 y 24 de mayo de 2021, emitidos por la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, Karina Chávez Prado tiene derecho a percibir el subsidio por fallecimiento por el monto de S/ 1,500.00 y el subsidio por gastos de sepelio por el monto de S/ 1,500.00;

Que, con Memorando Nº 551-2021-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 22 de julio de 2021, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a Karina Chávez Prado;

Estando a los Informes Legales Nros. 052 y 053-2021-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 280 -2021-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a KARINA CHÁVEZ PRADO, cónyuge supérstite del causante César Eliot Sierralta Tineo, Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD, de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central de la Secretaría General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO (S/)
- Subsidio por fallecimiento	1,500.00
- Subsidio por gastos de sepelio	1,500.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3999999 5000002 22 006 0007 Dirección y Supervisión Superior

PRODUCTO/PROYECTO:

3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD/OBRA:

5000002 Conducción y Orientación Superior

META/FINALIDAD:

0000017 Acciones de la Alta Dirección

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.2.2 3.4 2 Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone los subsidios a la beneficiaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1677 RECTOR

Dr. ANTONIO JERI CHÁVEZ
Rector

1677 SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 280 -2021-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/oass